



**ACTA DEL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día miércoles doce de mayo del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria previamente convocada para



esta fecha. Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cuatro asistencias, siendo las siguientes: Griselda Sosa Vásquez, Presidenta; Migdalia Espinosa Manuel, Vicepresidenta; Emilio Joaquín García Aguilar, Secretario; Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Secretaria. Por lo que **existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, En este instante, la Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, en votación económica, solicita a las y el



Diputado que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad. Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado, levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 12 DE MAYO DE 2021** 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 2. Documentos en Cartera. 3. Iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la



que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4.** Iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Oaxaca. **5.** Iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se expide la Ley de Sistemas Normativos Indígenas para el Estado de Oaxaca. **6.** Iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se expide la Ley Electoral para el Estado de Oaxaca. **7.** Iniciativa del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del partido Morena, por la que se reforman las fracciones V y VI; y se adiciona la fracción VII al artículo 7 de la de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca. **8.** Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por la que se reforma el párrafo cuarto del artículo 85 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca. **9.**



Iniciativa del Diputado Freddie Delfín Avendaño del partido Morena, por la que se reforman el artículo 9, la fracción III del artículo 10, el artículo 40, así como el artículo 89; y, se adicionan: la fracción IX del artículo 35, la fracción III al artículo 71, y el capítulo cuarto "De las Sanciones"; así como el artículo 97, todos de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado. **10.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Karina Espino Carmona del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que, en uso de sus atribuciones, y de conformidad con lo estipulado en la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca, reponga el procedimiento de convocatoria y selección de aspirantes a ocupar la titularidad de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca. **11.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura



del H. Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que el presente proceso electoral solicite la seguridad para los candidatos y candidatas, así como a sus equipos de trabajo, garantizando el respeto, la tolerancia y la autonomía en el desarrollo de proceso. **12.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta a la Unidad Técnica de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, ambas del Gobierno Federal, así como a la Auditoría Superior de la Federación, para que investiguen el actuar de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, por el archivo de una denuncia sobre posibles actos de corrupción sin realizar las investigaciones



correspondientes, a pesar de existir indicios de hechos de corrupción, delitos fiscales y responsabilidades administrativas, tal como consta en el oficio SCTG/SRRA/DQDI/IQD-A/1087/2020, emitido dentro del expediente DQDI-/730/09/2020.

13. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Griselda Sosa Vásquez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto a los Municipios de Oaxaca para que respeten y proporcionen espacios físicos dignos a las mujeres que integran las diversas áreas políticas y laborales al interior del Municipio. **14.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, condena enérgicamente las agresiones del 9 de mayo de 2011 en la agencia Montoya de la capital del estado, realizada en contra de brigadistas de MORENA promotoras del voto a favor del candidato a presidente municipal Francisco Martínez Neri, agresiones que considera



un gravísimo atentado contra la democracia, al intentar incidir a través de la violencia en las decisiones políticas de las y los votantes, y en función de ello realiza los siguientes exhortos: a la Fiscalía General del Estado, a realizar una investigación pronta, expedita, completa e imparcial, que lleve ante la justicia a los autores materiales e intelectuales de las agresiones, para que asuman las consecuencias de los delitos previstos en el Código Penal para el Estado de Oaxaca; a la Fiscalía General de la República, a que instruya a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tomar conocimiento de las agresiones, para perseguir los delitos electorales que se configuren; al Poder Ejecutivo del Estado, a que en coordinación con las autoridades federales establezca las condiciones de seguridad necesarias para que el pueblo esté en posibilidades reales de ejercer sus derechos civiles y políticos, garantizando la libertad y la seguridad personales de las y los activistas de MORENA. Así mismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que ordene a su gabinete a que se



abstenga de interferir en las elecciones intermedias del próximo 6 de junio, y vigile que sus subordinados acaten dicha medida, honrando el Acuerdo Nacional por la Democracia firmado por el propio Gobernador del Estado. **15.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, inicie una campaña para generar conciencia en la sociedad, empatía y evitar la discriminación en contra de las personas que padecen la enfermedad del vitíligo. **16.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que, a la brevedad posible instrumenten mecanismos de vigilancia y sanción a empresas que arbitrariamente suben los precios de los productos



que comprenden la canasta básica a fin de evitar acciones abusivas en las relaciones de proveedores y consumidores y así lograr una eficaz protección de los intereses del consumidor. **17.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Presidentes Municipales, para que instalen sus Consejos Municipales de Fomento a la Cultura de la Legalidad, los cuales se constituyen como órganos de interés público, de carácter consultivo, con autonomía de gestión y garantes del fomento y establecimiento de la Cultura de la Legalidad en el Estado. Así mismo, exhorta respetuosamente a los 570 Presidentes Municipales, para que establezcan políticas públicas en las que incluyan programas permanentes, que tiendan a fomentar e implementar una Cultura de la Legalidad en la sociedad, especialmente en sus servidores públicos, debiendo incentivar las acciones de las instituciones que resulten exitosas en el trabajo de



defensa de la legalidad por cumplir a cabalidad con sus funciones. **18.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que conforme a sus atribuciones promueva acciones legales para que el pago de las colegiaturas en universidades privadas sean deducibles de impuestos, en apoyo al patrimonio de las familias y también para incentivar a los jóvenes para que continúen con sus estudios universitarios. **19.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca, implementen un programa de dotación y disposición de la copa menstrual a las mujeres



que se encuentran privadas de su libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social de Tanivet, Tlacolula de Matamoros; así como en los espacios provisionales de detención que se encuentran bajo su responsabilidad para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva. **20. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO). COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.** a) Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes números: 215 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y 115 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, como asuntos total y definitivamente concluidos. **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE TURISMO; Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.** a) Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta



Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, en coordinación con las autoridades municipales que cuenten con destinos turísticos dentro de su demarcación, realicen las adecuaciones necesarias para proporcionar accesibilidad a los servicios turísticos, garantizando el uso y disfrute del turismo a las personas que padecen alguna discapacidad y así adoptar un modelo de turismo incluyente en el Estado de Oaxaca. **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE TURISMO; Y DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.** a) Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número: 32 del índice de la Comisión Permanente de Turismo; y 67 del índice de la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte, como asuntos total y definitivamente concluidos. **21.** Asuntos Generales.



Una vez aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo.-----

I.- En virtud que el acta de sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha cinco de mayo del año en curso, se sujetó a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Presidenta lo pone a la consideración de la Diputación Permanente; y en vista de que ni la Diputada ni el Diputado, hacen el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el acta referida, solicitando a las y el Diputado que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las y el Diputado levantan la mano). **En vista del resultado, la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de referencia.**-----

II.- Con respecto de los documentos en cartera: en virtud de que estos se sujetaron a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la



Diputada Presidenta consulta a la Diputación Permanente si existen observaciones al respecto. No habiendo observaciones a los Documentos en Cartera, instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que realice los trámites legales correspondientes, por lo que a continuación se enumeran con sus respectivos acuerdos: 01) Oficio número CQDPCE/1880/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de mayo del año en curso, en el cual, la Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número CQDPCE/CA/039/2021; por el que da vista a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca, para que en el marco de sus atribuciones, se otorgue el seguimiento, vigilancia, y apoyo necesario a la peticionaria. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia**



de Género Contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.-----

-02) Oficio número 016/MPO/387/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de mayo del año en curso, en el cual, la Secretaria Municipal de Santa Gertrudis, Zimatlán; remite la aprobación del escrito de licencia temporal de la ciudadana Presidenta Municipal Mireya Méndez Pérez; así como la designación de la ciudadana Yolanda Lorena Díaz Barrita, que fungirá como encargada de despacho durante el periodo solicitado por la ciudadana Presidenta. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-03) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, ciudadanas y ciudadanos presentan iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación y a la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de



Oaxaca, en materia de nueva política económica. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales por lo que refiere a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; a la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación por lo que refiere a la Ley Estatal de Planeación; y a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal por lo que refiere a la Ley para el fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.**-----

-04) Oficio número TEEO/SG/A/3525/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos Expediente número JDC/127/2021, en el cual vincula al Honorable Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los



derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, Agenta Municipal y Suplente de la Agencia de Policía de San Pedro Nolasco, Santiago Xiacuí, con motivo de conductas que, se estima de ella lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política por su condición de ser mujer. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género.-**

-05) Oficio número TEEO/SG/A/3663/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDCI/22/2021; en el que notifica acuerdo de trámite. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, para ser agregado al expediente número 266; y de Igualdad de Género, para ser agregado al expediente número 410, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-**-----

-06) Oficio número TEEO/SG/A/3678/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis



de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDC/115/2019, y su acumulado JDC/128/2019; por el que dan vista para que se inicie el procedimiento de revocación de mandato de la autoridad aludida en dicho acuerdo, lo anterior por la inejecución de la sentencia en materia electoral. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-07) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca; remite copia certificada para su conocimiento y atención correspondiente del Bando de Policía y Gobierno. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -**

-08) Oficio MSJL/762-AO/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, los Integrantes



del Ayuntamiento de San Juan Lalana, Choápam; anexan en alcance al oficio número MSJL/702-AO-2021, oficio número 1316.5/148/2021 de fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, suscrito y firmado por el Coordinador Estatal de Oaxaca del INEGI, mediante el cual les proporcionan las claves geoestadísticas de las Localidades de San José Arroyo Cacao, Linda Vista, San José la Aurora, Nuevo San Antonio y José López Portillo, así también anexan el original del acuse de recibido del oficio número MSJL/675-A/2021. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 768 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-09) Oficio número 29 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de San Antonio Huitepec, Zaachila; remite copia certificada de la sesión de cabildo ordinaria de fecha 09/04/21, para el respectivo trámite de renuncia del ciudadano Felix Urbano Villegas Villegas, Regidor de Obras de dicho Municipio. **Se**



**acusa recibo y para su atención se turna a la
Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos
Agrarios.**-----

-10) Oficio número CEA/DI/0072/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión Estatal del Agua, da respuesta al Acuerdo número 1190, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a los Titulares de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado, Comisión Estatal de Agua, y Caminos y Aeropistas de Oaxaca, a efecto que las validaciones de obra tengan una vigencia cuando menos de dos años.

Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1190 de esta Legislatura.-----

-11) Oficio número 237/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, le solicita



al Presidente Municipal le informe y justifique la razón o impedimento legal, para que no se reciban los oficios girados por la Síndica Municipal, en las regidurías de Hacienda, Obras, la Secretaria Municipal, la Dirección Jurídica y la Presidencia Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.**-----

-12) Oficio número 237/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, le solicita al Presidente Municipal le informe y justifique la razón o impedimento legal, para que no se reciban los oficios girados por la Síndica Municipal, en las regidurías de Hacienda, Obras, la Secretaria Municipal, la Dirección Jurídica y la Presidencia Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género.** - -

-13) Oficio número 237/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de



mayo del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, le solicita al Presidente Municipal le informe y justifique la razón o impedimento legal, para que no se reciban los oficios girados por la Síndica Municipal, en las regidurías de Hacienda, Obras, la Secretaría Municipal, la Dirección Jurídica y la Presidencia Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.**-----

-14) Oficio número 236/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de mayo del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, le informa al Presidente Municipal que hasta la fecha veintinueve de abril, no se ha convocado a Sesión Ordinaria, razón por lo cual le solicita convoque a sesión. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado.**-----

-15) Oficio número 236/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de



mayo del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, le informa al Presidente Municipal que hasta la fecha veintinueve de abril, no se ha convocado a Sesión Ordinaria, razón por lo cual le solicita convoque a sesión. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.** - - - -

-16) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, la Ciudadana Elvia Jiménez Salinas, por propio derecho y como Regidora de Salud y Deportes de Ayoquezco de Aldama; solicita la revocación de mandato del regidor de Agricultura, Aguas y Panteones de dicho Municipio; asimismo para el caso de que ya existe un procedimiento de revocación de mandato, de manera urgente sea revocado del cargo, pues la sentencia del juicio JDCl/64/2020 y su cumplimiento son de interés público. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 644 de**



la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----

-17) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, las Ciudadanas Laura Chacón Gómez y Berenice Jessica Bautista Ventura; solicitan se les informe el estatus del procedimiento de revocación de mandato del Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, y que de manera urgente sea revocado del cargo, pues la sentencia y su cumplimiento son de interés público. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-18) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, Autoridades Municipales, Autoridades Comunes y la Autoridad Tradicional Indígena representada por el Consejo de Caracterizados, de la Comunidad Indígena con reconocimiento agrario del Municipio de Capulálpam de Méndez; manifiestan los motivos por los que se oponen a la División Territorial del Estado de Oaxaca, en la que se le asignó la categoría de Agencia de Policía a



lo que conocen como el Barrio de San Pedro Nolasco; así mismo, solicitan la intervención para que no se emita ningún acto que implique el reconocimiento de ninguna autoridad que haya sido designada en la porción territorial que ocupa el Barrio de San Pedro Nolasco. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-19) Oficio número SM/037/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León; notifica que en la sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica ciudad de Huajuapán de León, celebrada el día 3 de mayo de 2021, se aprobó por unanimidad de votos la licencia de la Licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, para ausentarse del desempeño del cargo de Presidenta Municipal, por un plazo de treinta y cinco días, del cuatro de mayo al siete de junio de dos mil veintiuno. Así mismo se designa a la profesora Mayra Isabel Serrano González, Síndica



hacendaria, como Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-20) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente de la Comisión Representativa Popular, Regidora de Salud, y Regidora de Educación; del Honorable Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, ofrecen pruebas relativas al procedimiento de revocación de integrantes de dicho Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 744 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**-----

-21) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán, le solicitan al Presidente Municipal de San José del Progreso, Ocotlán, una camioneta de uso oficial. **Se acusa recibo y para su conocimiento se**



turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

-22) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicitan al Presidente Municipal de San José del Progreso, Ocotlán: veinticinco lámparas nuevas; así también solicitan apoyo para darle mantenimiento a cuarenta lámparas que están fundidas o en mal estado y tres rollos de cable. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----**

-23) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicita al Suplente del Presidente Municipal de San José del Progreso, Ocotlán: veinticinco lámparas nuevas; así también solicitan apoyo para darle mantenimiento a cuarenta lámparas que están fundidas o en mal estado y



tres rollos de cable. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

-24) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicita al Presidente Municipal de San José del Progreso, Ocotlán: recurso del convenio minero, para destinarlo a obra, equipamiento, y productos de primera necesidad. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

-25) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán, le solicita al Presidente Municipal de San José del Progreso, Ocotlán, se les apoye con el rastreo de calles dentro de la comunidad. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y



Asuntos Municipales.-----

-26) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán, le solicita al Presidente Municipal de San José del Progreso, Ocotlán, trescientos regalos con motivo del día diez de mayo. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-27) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán, le solicita a la Compañía Minera Cuzcatlan, recurso del convenio minero, para destinarlo a obra, equipamiento, y productos de primera necesidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-28) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año



en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicita a la Regidora de Salud del Ayuntamiento de San José del Progreso, Ocotlán: recurso del convenio minero, para destinarlo a obra, equipamiento, y productos de primera necesidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**- - - - -

-29) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicita al Regidor de Obras del Ayuntamiento de San José del Progreso, Ocotlán: el rastreo de calles de la Comunidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**- - - - -

-30) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso,



Ocotlán; le solicita al Regidor de Obras del Ayuntamiento de San José del Progreso, Ocotlán: recurso del convenio minero, para destinarlo a obra, equipamiento, y productos de primera necesidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-31) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicita al Síndico Municipal del Ayuntamiento de San José del Progreso, Ocotlán: una camioneta oficial. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-32) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicita al Síndico Municipal del Ayuntamiento de San José del Progreso, Ocotlán: recurso del convenio minero, para destinarlo a



obra, equipamiento, y productos de primera necesidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-33) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicita a la Directora de Protección Civil del Municipio de San José del Progreso, Ocotlán: recurso del convenio minero, para destinarlo a obra, equipamiento, y productos de primera necesidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-34) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicita al Regidor de Educación del Ayuntamiento de San José del Progreso, Ocotlán: recurso del convenio minero, para destinarlo a obra, equipamiento, y productos de primera



necesidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-35) Copia de dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en los cuales integrantes de la Agencia Municipal de El Porvenir, San José del Progreso, Ocotlán; le solicitan al Presidente y al Síndico Municipal de San José del Progreso, Ocotlán: quince lámparas, treinta uniformes de policías, treinta impermeables, cuatro radios, cubre bocas, caretas, gel antibacterial, y botiquín de primeros auxilios, para los policías. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-36) Oficio SSPC/UGAJT/04427/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia, da respuesta al Acuerdo número 1207, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca,



exhorta al Secretario de Salud del Gobierno Federal, al Secretario de Salud del Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, vigilen exhaustivamente la aplicación de la vacuna contra el SARS-COV-2 (coronavirus) conforme la disposición oficial y eviten el tráfico y/o la aplicación a un padrón que no corresponda al calendario establecido. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1207 de esta Legislatura.**-----

-37) Oficio número DRC/UJ/2175/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, Jefe de la Unidad Jurídica del Registro Civil, da respuesta al Acuerdo número 1227, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal; al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca; y al



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL
 ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca, para que con base a sus atribuciones, facultades y competencias, implementen una campaña de información sobre la gratuidad en la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en el territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que inicie con las investigaciones correspondientes y, en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa a efecto de sancionar a los servidores públicos adscritos a la Dirección del Registro Civil del Estado que hayan incurrido en cobros indebidos por la tramitación de la CURP, así como también, se tomen las medidas necesarias para evitar dichos cobros indebidos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1227 de esta Legislatura.**-----

-38) Oficio número MGR/088/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de



mayo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam; hace del conocimiento de la renuncia de la Síndico municipal y a la vez comunica que el Ciudadano Margarito Primitivo Vidal, asumirá el cargo de Síndico Municipal por el periodo 2021. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-39) Oficio número 044 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de mayo del año en curso, en el cual, el Agente Municipal Propietario de la Agencia Municipal de la Trinidad Ixtlán, Santiago Xiacuí; e integrantes del Cuerpo Consultivo Comunitario; proponen al Ejecutivo del Estado personas para integrar el Concejo Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-40) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario Encargado del Honorable Ayuntamiento de Villa de Zaachila; hace entrega



de copia del acta de cabildo celebrada el día ocho de abril del año dos mil veintiuno, en la cual especifica la autorización por el Honorable Cabildo al Doctor Carlos Rigoberto Chacón Pérez, Regidor de Derechos Humanos su licencia por el término de ochenta días, misma que da inicio el veintisiete de marzo del dos mil veintiuno, al catorce de junio de dos mil veintiuno; así mismo informa que queda como encargado el Ciudadano Víctor Manuel Coronel Geminiano. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-41) Oficio número MSMA/PM/0082/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de mayo del año en curso, en el cual, el Síndico Único Municipal de Santa María Atzompa; solicita se le informe cuales son las Agencias que se le han reconocido al municipio de Santa María Atzompa; así mismo que en caso que la congregación denominada Agencia de Policía denominado la Soledad, esté reconocida como Agencia de Policía, se le informe el procedimiento para que



sea reconocida oficialmente por el Honorable Ayuntamiento que representa, así como los trámites administrativos que se tengan que realizar ante la Secretaría General de Gobierno. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-42) Oficio número TEEO/SG/A/3782/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/78/2020; por el que dan vista para que se inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente y Secretaria Municipal, ambos del Ayuntamiento de Magdalena Ocotlán, lo anterior por la inejecución de la sentencia en materia electoral. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-43) Oficio número TEEO/SG/A/3759/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de



Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos Expediente número JDCI/43/2021, en el cual vincula al Honorable Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, con motivo de conductas que, se estima de ella, lesionan sus derechos político-electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.- - -**

-44) Oficio número TEEO/SG/A/3450/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de mayo del año en curso; en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite recaído en el Expediente número JDC/47/2020 y JDC/48/2020 acumulados. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado a los expedientes número 593 y 657 de**



la Sexagésima Cuarta Legislatura.------

-45) Oficio número TEEO/SG/A/3709/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/21/2021; en el que remite copia certificada de la determinación, para que en el ámbito de las atribuciones, y de ser el caso, se emita el decreto correspondiente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-**-----

-46) Oficio número SG-JAX-934/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral de la Sala Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; notifica determinación recaída en el Expediente número SX-JDC-147/2020; por la que ordena a las autoridades vinculadas al cumplimiento de la sentencia, en específico al Poder Ejecutivo, que a la brevedad de cabal cumplimiento a lo ordenado en el fallo,



tomando las medidas sanitarias pertinentes. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

III.- La iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

IV.- La iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y



55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.-----

V.- La iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se expide la Ley de Sistemas Normativos Indígenas para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Democracia y Participación Ciudadana; y de Pueblos Indígenas y Afromexicano.-----**

VI.- La iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se expide la Ley Electoral para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del**



**Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
se turna para su estudio y dictamen a la Comisión
Permanente de Democracia y Participación
Ciudadana.-**-----

VII.- La iniciativa del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del partido Morena, por la que se reforman las fracciones V y VI; y se adiciona la fracción VII al artículo 7 de la de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.-**-----

VIII.- La iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por la que se reforma



el párrafo cuarto del artículo 85 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.**-----

IX.- La iniciativa del Diputado Freddie Delfín Avendaño del partido Morena, por la que se reforman el artículo 9, la fracción III del artículo 10, el artículo 40, así como el artículo 89; y, se adicionan: la fracción IX del artículo 35, la fracción III al artículo 71, y el capítulo cuarto "De las Sanciones"; así como el artículo 97, todos de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,**



se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.- - - - -

-Antes de continuar, la Diputada Presidenta informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y la fracción III del artículo 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente, por consiguiente se da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

X.- La proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Karina Espino Carmona del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que, en uso de sus atribuciones, y de conformidad con lo estipulado en la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca, reponga el procedimiento de



convocatoria y selección de aspirantes a ocupar la titularidad de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el Próximo Periodo.**-----

XI.- La proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que el presente proceso electoral solicite la seguridad para los candidatos y candidatas, así como a sus equipos de trabajo, garantizando el respeto, la tolerancia y la autonomía en el desarrollo de proceso: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se reserva para**



el Próximo Periodo.-----

XII.- La proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta a la Unidad Técnica de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, ambas del Gobierno Federal, así como a la Auditoría Superior de la Federación, para que investiguen el actuar de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, por el archivo de una denuncia sobre posibles actos de corrupción sin realizar las investigaciones correspondientes, a pesar de existir indicios de hechos de corrupción, delitos fiscales y responsabilidades administrativas, tal como consta en el oficio SCTG/SRRA/DQDI/IQD-A/1087/2020, emitido dentro del expediente DQDI-/730/09/2020: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado



Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el Próximo Periodo.**-----

XIII.- La proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Griselda Sosa Vásquez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto a los Municipios de Oaxaca para que respeten y proporcionen espacios físicos dignos a las mujeres que integran las diversas áreas políticas y laborales al interior del Municipio: **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el Próximo Periodo.**-----

XIV.- La proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, condena enérgicamente las agresiones del 9 de mayo de 2011 en la agencia Montoya de la capital del estado, realizada en contra de brigadistas de MORENA promotoras del voto a



favor del candidato a presidente municipal Francisco Martínez Neri, agresiones que considera un gravísimo atentado contra la democracia, al intentar incidir a través de la violencia en las decisiones políticas de las y los votantes, y en función de ello realiza los siguientes exhortos: a la Fiscalía General del Estado, a realizar una investigación pronta, expedita, completa e imparcial, que lleve ante la justicia a los autores materiales e intelectuales de las agresiones, para que asuman las consecuencias de los delitos previstos en el Código Penal para el Estado de Oaxaca; a la Fiscalía General de la República, a que instruya a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tomar conocimiento de las agresiones, para perseguir los delitos electorales que se configuren; al Poder Ejecutivo del Estado, a que en coordinación con las autoridades federales establezca las condiciones de seguridad necesarias para que el pueblo esté en posibilidades reales de ejercer sus derechos civiles y políticos, garantizando la libertad y la seguridad personales de las y los activistas de MORENA. Así



mismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que ordene a su gabinete a que se abstenga de interferir en las elecciones intermedias del próximo 6 de junio, y vigile que sus subordinados acaten dicha medida, honrando el Acuerdo Nacional por la Democracia firmado por el propio Gobernador del Estado: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se reserva para el Próximo Periodo.**-----

XV.- La proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, inicie una campaña para generar conciencia en la sociedad, empatía y evitar la discriminación en contra de las personas que padecen la



enfermedad del vitíligo: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.**-----

XVI.- La proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que, a la brevedad posible instrumenten mecanismos de vigilancia y sanción a empresas que arbitrariamente suben los precios de los productos que comprenden la canasta básica a fin de evitar acciones abusivas en las relaciones de proveedores y consumidores y así lograr una eficaz protección de los intereses del consumidor: **se acusa de recibida la proposición y se turna**



para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Comercial y Artesanal.-----

XVII.- La proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Presidentes Municipales, para que instalen sus Consejos Municipales de Fomento a la Cultura de la Legalidad, los cuales se constituyen como órganos de interés público, de carácter consultivo, con autonomía de gestión y garantes del fomento y establecimiento de la Cultura de la Legalidad en el Estado. Así mismo, exhorta respetuosamente a los 570 Presidentes Municipales, para que establezcan políticas públicas en las que incluyan programas permanentes, que tiendan a fomentar e implementar una Cultura de la Legalidad en la sociedad, especialmente en sus servidores públicos, debiendo incentivar las acciones de las instituciones que resulten exitosas en el trabajo de defensa de la legalidad por cumplir a cabalidad



con sus funciones: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

XVIII.- La proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que conforme a sus atribuciones promueva acciones legales para que el pago de las colegiaturas en universidades privadas sean deducibles de impuestos, en apoyo al patrimonio de las familias y también para incentivar a los jóvenes para que continúen con sus estudios universitarios: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre



y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

XIX.- La proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca, implementen un programa de dotación y disposición de la copa menstrual a las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social de Tanivet, Tlacolula de Matamoros; así como en los espacios provisionales de detención que se encuentran bajo su responsabilidad para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y**



dictamen a la Comisión Permanente de Salud. - - -

XX.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** La Diputada Presidenta informa que los dictámenes enlistados en el orden del día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.** a) Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes números: 215 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y 115 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, como asuntos total y definitivamente concluidos. **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE**



TURISMO; Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. a) Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, en coordinación con las autoridades municipales que cuenten con destinos turísticos dentro de su demarcación, realicen las adecuaciones necesarias para proporcionar accesibilidad a los servicios turísticos, garantizando el uso y disfrute del turismo a las personas que padecen alguna discapacidad y así adoptar un modelo de turismo incluyente en el Estado de Oaxaca. **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE TURISMO; Y DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.** a) Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número: 32 del índice de la Comisión Permanente de Turismo; y 67 del índice de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte, como asuntos total y definitivamente concluidos.-----

XXI.- No existe intervención alguna en Asuntos Generales.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a los integrantes de la Diputación Permanente para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las once horas el próximo miércoles diecinueve de mayo del año en curso. Se levanta la sesión siendo las doce horas con seis minutos del día de su inicio.

DAMOS FE.-----

GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
DIPUTADO SECRETARIO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
DIPUTADA SECRETARIA

ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DIPUTADA SECRETARIA

*“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la
Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”*